

Licenciado  
Leandro José María Yax Zelada  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Estimado Licenciado Yax:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 447-2012 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 91-2012, correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número C-0044.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

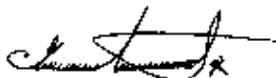
1. Discusión del Informe Preliminar del Trabajo especial de Auditoría realizado en el Parque Nacional Tikal con los Auditores participantes y la Sra. Viceministra de Patrimonio.
2. Solicitud, centralización y envío de información solicitada por los Señores Diputados Salvador Baldizón, José Alejandro de León Maldonado y Haroldo Eric Quej Chen.
3. Seguimiento a los Hallazgos de Gestión realizados por la Dirección de Auditoría Interna al Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara".
4. Opinión sobre el apoyo que se le debe brindar al personal contratado bajo los renglones 029 y 181 para el mejor desempeño de sus funciones.
5. Coordinación con la Dirección de Auditoría Interna para auditar obras de infraestructura supervisadas por profesionales de la Dirección de Infraestructura Física de la Dirección del Deporte con el apoyo de profesionales de DECORVIC de la Dirección de Patrimonio Cultural.
6. Revisión de oficios varios ingresados a la Administración General.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Obtener calidad de hallazgos en el informe Final de la Auditoría.
2. Dar cumplimiento al envío de la información solicitada por Diputados del Congreso Nacional de la República a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el arto. No. 4 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.
3. Solicitud de cumplimiento al desvanecimiento de Hallazgos establecidos por la Dirección de Auditoría Interna.
4. Determinación de la procedencia o improcedencia sobre el apoyo a brindar al personal contratado bajo los renglones 029 y 181 para el mejor desempeño de sus funciones.
5. Establecer la existencia de las obras supervisadas por profesionales de la Dirección de Infraestructura Física, así como comparar el grado de avance físico contra el avance financiero.

Vo.Bo.   
Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes



  
Lic. Jaime Francisco Turcios Lorenti